



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ascenso de Prof. Asist. DS a Prof. Adj. DS - Dr. Juan José LEANI - GEAN
// EX-2024-00493781- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota (IF-2024-00522406-UNC-ME#FAMAF) presentada por el Dr. Guillermo E. STUTZ, responsable del grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN), mediante la cual presenta las necesidades docentes del GEAN para ser consideradas en la distribución de puntos por jubilaciones y/o renunciaciones en el año 2024;

El Anexo de la resolución RHCD-2024-512-E-UNC-DEC#FAMAF que asigna al GEAN un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple y un (1) aumento de dedicación de Profesor Adjunto/a con dedicación simple a Profesor Adjunto/a con dedicación semiexclusiva; y;

CONSIDERANDO

Que la ordenanza OHCD-2022-1-UNC-DEC#FAMAF establece que la vigencia de los órdenes de méritos correspondiente a llamados a selecciones internas es de un (1) año;

Que se dispone de un orden de méritos vigente aprobado por la resolución RHCD-2024-263-E-UNC-DEC#FAMAF correspondiente al llamado a selección interna en el GEAN para cubrir un ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a, convocada por la resolución RHCD-2024-66-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que por orden de prelación corresponde designar al Dr. Juan José LEANI (Legajo 47.075) como Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/63) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear;

Que el ascenso de Profesor Asistente con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación simple se financiará con puntos docentes provenientes de la distribución de puntos de jubilaciones y/o renunciaciones, de acuerdo a las Ordenanzas CD 2/2013 y CD 2/2014, aprobada por la resolución RHCD-2024-512-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que es necesario dar continuidad a las tareas de docencia de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad referéndum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Dr. Juan José LEANI (Legajo 47.075) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código de cargo 111/63), en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN), a partir del 11 de noviembre de 2024 y hasta el 31 marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º: El Dr. Juan José LEANI (Legajo 47.075) cesará en su designación interina en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/68) a partir del día 11 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 3º: El Dr. LEANI deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N ° 5/95. Asimismo deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Elévese al Consejo Directivo. Notifíquese, publíquese y archívese.